



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Módulo MD1, del Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, fueron hallados tres cargadores de telefonía celular, un aparato de telefonía celular y un elemento punzante. No se identificaron a los responsables.

Por otra parte en Río Cuarto, en el Establecimiento Penitenciario N°6, tras realizar un control del Pabellón N°8, se incautó un aparato de telefonía celular, en la puerta del patio. Sin responsables.

Por último, en el Módulo 1 del Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, personal de guardia secuestró un aparato de telefonía celular del interior de una celda. Con responsable identificado.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes. Menciona

Córdoba, 29 de abril de 2016